



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Firma Conjunta ST**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00003769-UNC-ME#PDT

---

VISTO:

La propuesta presentada por la Directora Académica del Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. María Eugenia OLIVERA, elaborada en conjunto con la Fundación para el Desarrollo de las inteligencias múltiples - FUNSKILLS, referida a la aprobación del Módulo Decisiones Inteligentes para la Independencia Financiera, y

CONSIDERANDO:

- Que, Campus Norte está a cargo del Prorectorado de Desarrollo Territorial y tiene como finalidad, entre otras, “desarrollar trayectos formativos interdisciplinarios, en diversas áreas del conocimiento, por fuera de las carreras universitarias tradicionales, que certifiquen competencias poniendo su eje en la reconversión laboral y en el nuevo mundo del trabajo, con el propósito de generar capacitaciones para nuevos oficios y empleos que son demandados actualmente”.
- Que, el proyecto presentado se enmarca dentro del Convenio Específico celebrado entre el Prorectorado de Desarrollo Territorial - Campus Norte de la UNC y la Fundación para el Desarrollo de las inteligencias múltiples - FUNSKILLS, RR-2024-1544-E-UNC-REC, modificada por RR-2024-1603-E-UNC-REC con el propósito de vincular, divulgar, capacitar en temas vinculados a la gestión y desarrollo de las personas en el mundo laboral, mediante un programa de capacitación bajo la modalidad de cursos y/o talleres presenciales o virtuales, como así también coordinar acciones de vinculación para promover la innovación y el desarrollo del sector de comercio.
- Que, para la inscripción de los estudiantes, el Módulo propuesto debe contar con la correspondiente resolución de aprobación.
- Que el otorgamiento de créditos académicos y la certificación de competencias vinculadas a los trayectos formativos requiere de una resolución de aprobación.
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial.

Por ello:

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Módulo Decisiones Inteligentes para la Independencia Financiera, en un todo de acuerdo con la propuesta que como Anexo forma parte integrante de la presente, el que estará bajo la supervisión de la Dirección Académica de Campus Norte UNC, se desarrollará con modalidad virtual sincrónica, con una duración de 23 (veintitrés) horas.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Módulo Decisiones Inteligentes para la Independencia Financiera, otorgará 0,92 créditos académicos a quienes lo hayan aprobado y se certificarán las competencias descritas en el anexo.

ARTÍCULO 3º: Disponer que el Módulo Decisiones Inteligentes para la Independencia Financiera será ejecutado en colaboración con la Fundación para el Desarrollo de las inteligencias múltiples - FUNSKILLS según lo establecido en el Convenio Específico aprobado por RR-2024-1544-E-UNC-REC, modificada por RR-2024-1603-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Dirección Académica de Campus Norte, a la Facultad de Ciencias Económicas y por su intermedio a quien corresponda para su cargado en SIU Guaraní y en la página web.

ARTÍCULO 5º: Dese amplia difusión a la comunidad. Cumplido archívese.